



**AYUNTAMIENTO  
DE  
CUZCURRITA DE RÍO TIRÓN  
(LA RIOJA)**

Tfno. 941 30 17 18  
Fax 941 30 16 68

Plaza Mayor, 1 – C.P. 26214 – C.I.F. P2605600B

**PLENO ORDINARIO**

**9 de mayo de 2023**

**ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Román Urrecho Junquera.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

D. Guillermo José Hidalgo Ochoa

Dña. María Carmen Ruíz Vicente

D. Fernando Castillo Cárdenas

D. Jesús María Angulo Visa

D. José Luis Gobantes Izquierdo

**SECRETARIO:**

D. Ángel Pérez González

En Cuzcurrita de Río Tirón (La Rioja), siendo las 10:30 del 9 de mayo de 2023, se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Cuzcurrita de Río Tirón el Pleno en Sesión Ordinaria y en primera convocatoria, con el fin de celebrar esta sesión, la que previamente había sido legalmente convocada en tiempo y forma.

Asisten los Concejales que se relacionan en el encabezamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Román Urrecho Junquera, con la asistencia del Sr. Secretario D. Ángel Pérez González, que da fe del acto. Abierta la sesión, declarada pública y ordinaria por el Sr. Alcalde-Presidente, y una vez comprobado por mí, el Secretario, la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciado el acto, y conforme a lo establecido en los artículos 21.1.c), 21.3 y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades

E00673e2a0361803c5307e73cb050837v



**AYUNTAMIENTO  
DE  
CUZCURRITA DE RÍO TIRÓN  
(LA RIOJA)**

Tfno. 941 30 17 18  
Fax 941 30 16 68

Plaza Mayor, 1 – C.P. 26214 – C.I.F. P2605600B

Locales, éste da por iniciado el Pleno y proceder a leer y a conocer los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA, los cuales son los siguientes:

- 1º.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR**
- 2º.- APROBACIÓN PROYECTO PLANES Y SERVICIOS 2023**
- 3º.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2022**
- 16º.- ASUNTOS Y DECRETOS DE ALCALDÍA**
- 17º.- MOCIONES**
- 18º.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

**1º.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR**

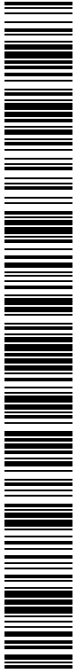
Toma la palabra el Sr. Alcalde para señalar si algún Concejal desea formular observaciones al Acta de la Sesión de 17 de febrero de 2023. No se formulan. Se pasa a la votación:

**Se aprueba por unanimidad el Acta del 17 de febrero de 2023.**

**2º.- APROBACIÓN PROYECTO PLANES Y SERVICIOS 2023**

Toma la palabra el Sr. Alcalde para presentar la propuesta de obra de restauración "proyecto de adecuación accesos barrio de bodegas en Cuzcurrita de Río Tirón", elaborado por el técnico municipal D. Francisco Mir Brusel y un montante de inversión de 124.999,99€; con objeto de presentar el proyecto a la subvención autonómica de su razón.

Acto seguido se pasa a la votación y se acuerda por unanimidad:



E00673e2a0361803c5307e73cb050837v



**AYUNTAMIENTO  
DE  
CUZCURRETA DE RÍO TIRÓN  
(LA RIOJA)**

Tfno. 941 30 17 18  
Fax 941 30 16 68

Plaza Mayor, 1 – C.P. 26214 – C.I.F. P2605600B

Primero. Aprobar el proyecto y el mótate previsto en el mismo para ejecutar la obra.

Segundo. Aprobar la dirección de obra por parte del técnico municipal D. Francisco Mir Brusel.

Tercero. Autorizar a la Alcaldía a realizar los actos administrativos que la solicitud de subvención exija.

**3º.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2022**

Toma la palabra el Sr. Presidente para exponer brevemente la Cuenta General del año 2022. Se solicita su informe favorable y su exposición al público.

Formada la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022 según Providencia de Alcaldía de 16 de marzo de 2023. Visto que se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria. Visto que fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales. Y dado que debe remitirse copia de dicha Cuenta General a los órganos competentes antes de concluir el mes de octubre del ejercicio siguiente

Vista la Cuenta General del ejercicio 2022 junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

Se pasa a la votación.

Se acuerda por unanimidad:



**AYUNTAMIENTO  
DE  
CUZCURRITA DE RÍO TIRÓN  
(LA RIOJA)**

Tfno. 941 30 17 18  
Fax 941 30 16 68

Plaza Mayor, 1 – C.P. 26214 – C.I.F. P2605600B

PRIMERO. Informar favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2022 que ha quedado cumplidamente justificada, y que está integrada por los documentos obrantes en el expediente.

SEGUNDO. Ordenar que la referida Cuenta sean expuesta al público, por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo , quienes se estimen interesados puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes, los cuáles, caso de presentarse, habrán de ser examinados por este Consejo, previa práctica de cuantas comprobaciones se estimen como necesarias, para la emisión de nuevo informe, que será elevado, junto con los reparos, reclamaciones u observaciones formulados, a consideración de definitiva del Consejo.

TERCERO. Ordenar la correspondiente publicación de anuncio en el BOR.

#### **4º.- DECRETOS Y ASUNTOS DE ALCALDÍA**

Se dan cuenta de los Decretos Alcaldía.

El Sr. Alcalde toma la palabra y aporta documentación sobre gastos e ingresos trimestrales elaborados por el Sr. Tesorero.

#### **5º.- MOCIONES**

Toma la palabra el Sr. Presidente para informar al Pleno que en cumplimiento del art. 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, debo preguntar: ¿Algún grupo político desea someter a la consideración del pleno por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día? Recordando que debe ser un asunto que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas, si así fuese, el portavoz del grupo proponente justificará la urgencia de la moción y el Pleno votará sobre la procedencia del



**AYUNTAMIENTO  
DE  
CUZCURRITA DE RÍO TIRÓN  
(LA RIOJA)**

Tfno. 941 30 17 18  
Fax 941 30 16 68

Plaza Mayor, 1 – C.P. 26214 – C.I.F. P2605600B

debate, siendo necesaria para su debate la ratificación de la urgencia por mayoría absoluta según lo establecido en el art. 51 del Texto Refundido de Régimen Local. Lo dicho no será de aplicación, en ningún caso, a las mociones de censura.

**No se producen**

**6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 12:00 horas del día 9 de mayo de 2023 de lo que yo, el Secretario, doy fe.

El Secretario,

Fdo.: D. Ángel Pérez González



VºBº El Alcalde

Fdo.: D. Román Urrecho Junquera





E00673e2a0361803c5307e73cb050837v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sedelocal.larioja.org/validacion/Doc/?entidad=26056>